

## **VENACART S.R.L.**

### **CESION DE CUOTAS**

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Venado Tuerto, Dr. Marcelo Ferraro, Secretaría a cargo del Dr. Federico Bertram, por Resolución del 13/03/09, en los autos caratulados: Oficios N° 5472-6106 en autos Pergomet María Dominga s/Sucesión Expte. 1341/1197. Venacart S.R.L., se ordena la publicación del siguiente edicto: Se hace saber que se ha ordenado la transferencia de capital que poseía a su fallecimiento la causante María Dominga Pergomet, argentina, nacida el 09/05/09, y fallecida el 21/10/97, hija de Juan Pergomet y María Erceg, viuda de Adhemar Juan Marcelo Giuliano, DNI N° 5.851.380, en la sociedad Venacart S.R.L. que consiste en Mil Doscientos Cincuenta Cuotas Sociales de Pesos Diez cada una, lo que hace un total de Doce mil quinientos pesos, (\$ 12.500), a favor de su único y universal heredero Fernando Adhemar Giuliano, argentino, nacido el 03/11/1956, soltero, hijo de Adhemar Juan Marcelo Giuliano y María Dominga Pergomet, Cuit N° 20-12720782-9. DNI 12.720.182 con domicilio en la calle Córdoba 1803 quinto piso "A" de Rosario, Pcia. de Santa Fe. El contrato social de Venacart S.R.L. se inscribió en el Registro Público de Comercio de Rosario el 5 de noviembre de 1969, en Contratos, al T° 120 F° 5271 N° 1759 y sus modificaciones posteriores en el mismo Registro. En el año 1971, al T° 122 F° 6297 N° 2001. Y además hubo ampliación de duración de la sociedad, anotada al T° 130 F° 5880, N° 1755 del año 1979. Asimismo se registró la adecuación del contrato social al T° 125, F° 6179, N° 7120, Año 1974, y además hubo modificación de contrato al T° 125, F° 6440, N° 2204, 1974. Por último se encuentra registrada una transferencia de cuotas sociales al T° 130 F° 485 N° 1392 del año 1979. Venado Tuerto, de mayo del 2009.

\$ 15 68299 May. 19

---

## **RIZZI HOGAR S.A.**

### **MODIFICACION DE ESTATUTO**

En los autos caratulados "Rizzi Hogar S.A. s/Escisión Grupo R S.A.", expediente N° 334/09, que se tramita en el Juzgado en 1° Instancia en lo Civil y Comercial de la 1° Nominación, el Sr. Jueza cargo del Registro Público de Comercio ha resuelto aprobar la escisión de Rizzi Hogar S.A. formando una nueva sociedad denominada Grupo R S.A., resuelta por los socios según Actas de Asambleas Generales Extraordinarias de los días 19/05/08 y 28/07/08.

Escisión: Patrimonio de Rizzi Hogar antes de la escisión: \$ 11.422.179,67. Patrimonio de la sociedad escisionaria Grupo R SA. \$ 1.941.770,90 Patrimonio remanente en la sociedad escidente: \$ 9.480.408,77. RIZZI HOGAR S.A. Se aprueba las modificaciones que en las mismas Asambleas los accionistas han resuelto realizar en el Estatuto Social de Rizzi Hogar SA: Domicilio Social: en la ciudad de Santa Fe. Por Acta se establece la sede social en calle San Martín N° 2621 de la ciudad de Santa Fe. Plazo de duración: 99 años contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: Directorio de uno a seis miembros resuelto por Asamblea con mandato por tres años. Representación por el Presidente en forma individual, y en ausencia vicepresidente o Director en forma individual e indistinta, salvo la compra-venta de bienes registrables, operaciones bancarias, pagaré o mutuos dinerarios, que requieren la firma de dos Directores, con el sello social. Aumento del Capital Social de Rizzi Hogar S.A.: Se incrementa a \$ 3.156.000, por capitalización de "Ajustes del Capital", totalmente suscripto e integrado. Acciones: Se establece en 31.560 acciones nominativas no endosables de V\$N 100 y cinco votos cada una. Se aprueba la redacción ordenada del Estatuto Social de Rizzi Hogar S.A. GRUPO R S.A. Se aprueba el Capital Social de Grupo R S.A. en \$ 761.000, formado por el capital escindido de \$ 380.530, y la capitalización de \$ 304.000, de Ajustes del Capital y \$ 76.470, de Resultados no Asignados, totalmente suscripto e integrado. Estatuto: Denominación: "Grupo R Sociedad Anónima". Domicilio: en la ciudad de Santa Fe. Duración: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Inmobiliaria: adquisición, venta, permuta, subdivisión, urbanización, construcción edificios de todo tipo y uso, arrendamientos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, inclusive todas las operaciones comprendidas dentro del régimen de la ley 13.512. Obras civiles, públicas o privadas. Hotelería y Turismo: servicios turísticos bajo las reglamentaciones específicas de esa actividad. Hotelería y hospedaje de personas. Financieras: préstamo de dinero con capital propio. Importación y Exportación: importar y exportar artículos y bienes directa o indirectamente, por representante o por representación, para si o para terceros. Acciones: Capital Social de \$ 761.000, representado por 76.100 acciones nominativas no endosables de V\$N 10 y un voto por acción. Administración: Directorio de uno a tres integrantes resuelto por Asamblea. Mandato por tres ejercicios. Representación por el Presidente en forma individual, y en ausencia vicepresidente o Director en forma individual e indistinta, salvo la compra-venta de bienes registrables, operaciones bancarias, pagarés o mutuos dinerarios, que requieren la firma de dos Directores, con el sello social. Fiscalización: a cargo de los accionistas. Asambleas sesionan con accionistas que representen como mínimo setenta por ciento de acciones emitidas. Ejercicio Social: cierre 30 de Abril de cada año. Disolución y Liquidación a cargo del Directorio o representantes. Sede Social. Directorio: Se aprueba lo resuelto por los accionistas en Asamblea del 10 de Octubre de 2008. Sede Social: Crespo N° 3277 de la ciudad de Santa Fe. Directorio: Presidente: Carlos Alberto Rizzi L.E. 5.068.107 Vicepresidente Lucas Carlos Rizzi D.N.I. 28.731.327 Director Titular: Nicolás Alberto Rizzi D.N.I. 30.786.747 Directores Suplentes: María Cristina Rita Costamagna D.N.I. 11.263.300 Pablo Germán Rizzi D.N.I. 32.733.050.

Santa Fe, 7 de Mayo de 2009. Mercedes Kolev, secretaria.

§ 50 68476 May. 19

---

**MARAPÉ S.A.**

**DESIGNACION DE AUTORIDADES**

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo del Registro Público de Comercio, en autos caratulados: MARAPÉ S.A. s/Designación de autoridades (Expte. N° 560 - F° 269 - Año 2008), se ha dispuesto publicar el siguiente edicto:

Designación de Autoridades: Por instrumento privado de fecha 14 de diciembre de 2007 los accionistas que representan el 100% del capital social de la entidad MARAPÉ S.A., con sede en calle Av. Iriondo n° 2981 de la ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, resuelven por unanimidad: 1) Determinar que el Directorio quedará conformado por dos directores titulares y un suplente; 2) Designar a los Sres. Maximiliano Fernando Pedrazzoli, argentino, nacido el 21 de septiembre de 1968, soltero de apellido materno Buemo, con Documento Nacional de Identidad N° 20.472.550, C.U.I.T. N° 20-20472550-1, domiciliado en Avenida Gobernador Iriondo N° 2981 de esta Ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe y Ramiro Osvaldo Pedrazzoli, de apellido materno Buemo, argentino, nacido el 20 de agosto de 1971, Documento Nacional de Identidad N° 21.948.889, C.U.I.T. N° 20-21948889-1, casado en primeras nupcias con Silvia Verónica Grosso Formenti, con domicilio en Nicolás Figueredo n° 2959 de esta ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, en los cargos de Presidente y Vicepresidente del Directorio por el término estatutario de dos períodos y a la Sra. Gloria Clelia Guadalupe Buemo, de apellido materno Santacruz, argentina, nacida el 30 de abril de 1944, Documento Nacional de Identidad N° 4.898.004; C.U.I.L. 27-04898004-5, viuda, domiciliada en Avenida Gobernador Iriondo N° 2981 de esta Ciudad de San Justo, provincia de Santa Fe, para ocupar el cargo de Directora Suplente.- Lo que se publica a los efectos legales.- Santa Fe, 28 de abril de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

§ 15 68290 May. 19

---

**GARAY SERVICIOS S.R.L.**

**CONTRATO**

Por disposición del señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe según Expediente N°, Año 2009 en autos caratulados "Garay Servicios S.R.L. s/contrato"; se ha ordenado la siguiente publicación:

1) Socios: Los señores Cisera Martín Andrés, apellido materno Díaz, argentino, casado, nacido 07 de agosto de 1974, DNI 24.088.345, CUIT 20-24088345-8, con domicilio en Sarmiento 5615 la ciudad de Santa Fe, departamento La Capital de la provincia de Santa Fe y Molet, Juan Alberto, apellido materno Vuizot, argentino, soltero, nacido el 10 de febrero de 1980, DNI N° 27.826.432, CUIT N° 20-27826432-8, con domicilio en Teófilo Madrejón S/N de la localidad de Cayastá, departamento Garay, de la provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Acta Constitutiva: 16 de abril de 2009.

3) Denominación: GARAY SERVICIOS S.R.L..

4) Domicilio: Ruta 1 Teófilo Madrejón S/N, de la localidad de Cayastá.

5) Objeto: la Sociedad tendrá por objeto la comercialización de telefonía celular y sus accesorios, de computadoras y sus accesorios, servicios de Internet y televisión, servicios de consultoría y publicidad, ejercer representaciones, comisiones, consignaciones, mandatos que sean relacionadas con el objeto principal de explotación, efectuar alianzas y/o firma de marcos acuerdos con otras instituciones. Para ello la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que tengan relación directa o indirecta con su objeto.

6) Plazo: 10 Años

7) Capital Social: Veinte mil pesos (\$ 20.000.-) representado por un mil (1.000.-) cuotas de capital de valor nominal de veinte

pesos (\$ 20,00) cada una.

8) Administración: A cargo de Cisera, Martín Andrés, con el carácter de socio Gerente y administrador.

9) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Santa Fe, 6 de Mayo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 20 68293 May. 19

---

**CPA PRODUCCIONES S.R.L.**

**CESION DE CUOTAS**

El Señor Juez del Registro Público de Comercio de la ciudad de Santa Fe, en autos "CPA PRODUCCIONES S.R.L. s/CESION DE CUOTAS" (1320/2008) ha ordenado la publicación del presente edicto a efectos de comunicar la cesión de cuotas sociales que hubiere realizado en fecha 23/12/08 el socio Rolando Adrián Carlen, DNI 18.242.244 respecto de su participación societaria a favor de Andrea Lucia Agramunt, 26/06/1985, soltera, comerciante, con domicilio en calle Av. Urquiza 3249, 5 A, 31.502.639; por la cantidad de siete (7) cuotas partes de capital por un valor de Pesos siete mil (\$ 7.000). En igual sentido, la cláusula de capital y su participación quedara redactada de la siguiente manera: "Cuarta: El capital societario se establece en pesos veintiún mil (\$ 21.000) dividido en veintiún cuotas de pesos mil (\$ 1.000) cada una que los socios suscriben totalmente e integran en este acto, según se detalla a continuación: El Señor Luis Felipe Agramunt, suscribe catorce (14) cuotas de capital por el valor total de pesos catorce mil (\$ 14.000), que integra totalmente en efectivo; la Srta. Andrea Lucia Agramunt, suscribe siete (7) cuotas por el valor total de pesos siete mil (\$ 7.000), que integra totalmente en efectivo". Finalmente se ha mudado el domicilio social al de Urquiza 3249, Piso 5º, Departamento "A" de la ciudad de Santa Fe. Fdo.: Dra. Mercedes Kolev (Secretaria). Santa Fe, 12 de Mayo de 2009. - Mercedes Kolev, secretaria.

\$ 15 68318 May. 19

---

**AUTOMOTORES S.R.L.**

**RECONDUCCION**

Por disposición del Señor Juez a cargo del Registro Público de Comercio de la ciudad de Rafaela, se ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

Con fecha 23 de diciembre de 2008 los señores Víctor Luis Storero, argentino, de apellido materno Poliotti, comerciante, nacido el 28 de abril de 1950, D.N.I. 6.083.636, casado en primeras nupcias con Elizabeth M. Baravaglio, con domicilio en Bv. Romero Acuña s/número de Vila, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe y Alberto Carlos Farber argentino, de apellido materno Grafino, comerciante, nacido el 6 de marzo de 1.946, L.E. 6.299.551, casado en primeras nupcias con Mirta Sara, con domicilio en San Antonio, Dpto. Castellanos, Pcia. de Santa Fe, únicos socio integrantes de la razón social "AUTOMOTORES S.R.L.", con domicilio legal en calle Bv. Romero Acuña s/número de la localidad de Vila, Provincia de Santa Fe, cuyo contrato social constitutivo de fecha 3 de agosto de 1993, fue inscripto en el Registro Público de Santa Fe, el 25 de noviembre de 1.993, bajo el N° 229 al folio 562 del Libro 11 de S.R.L. y reforma de fecha 31 de agosto de 1999, inscripto en el Registro Público de Comercio de Rafaela, el 8 de octubre de 1.999, bajo el N° 266 al folio 67 del libro 1 de S.R.L., resolvieron de común acuerdo la reconducción de la sociedad dado que el contrato social preveía una duración hasta el 25 de noviembre de 2003. Con fecha 26 de marzo de 2009 resuelven por unanimidad redactar un texto ordenado del contrato social de acuerdo a lo solicitado por el Sr. Juez del Registro Público de Comercio de Rafaela. En el mismo se incluye la modificación operada en la cláusula segunda como consecuencia de la reconducción resuelta. La citada cláusula quedó redactada como sigue: Segunda: El plazo de duración de la sociedad se fija en 10 diez años a contar desde la inscripción de la reconducción en el Registro Público de Comercio. El resto de las cláusula no se modifican. Rafaela, 22 de Abril de 2009. - Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

\$ 15 68322 May. 19

## **ODD GROUP S. A.**

### CONTRATO

1) Fecha del instrumento de constitución: 22 de Agosto de 2008.- y Modificado según Texto Ordenado con fecha 20 de Diciembre de 2008.

2) Socios: la Sra. María Florencia Igea, argentina, nacida el 10 de diciembre de 1984, vendedora, D.N.I. 31.298.958, soltera, con domicilio en Dorrego 937 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, Alfredo Javier Alonso, argentino, nacido el 9 de octubre de 1976 comerciante, DNI.: 25.540.204, casado en primeras nupcias con Isabel Judith Ortega D.N.I. 26.616.492, con domicilio en Luis María Drago 2024 de Villa Adelina, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires y Mariano Martín Giorgi, argentino, nacido el 26 de marzo de 1977, Consultor Técnico, D.N.I. 25.866.071, soltero, con domicilio en calle Fortunato Devoto 541 de la ciudad autónoma de Buenos Aires,

3) Denominación, domicilio y duración: La sociedad se constituirá con el nombre de "ODD Group Sociedad Anónima" con domicilio en Dorrego 937 de la ciudad de Funes, Provincia de Santa Fe, por un lapso de 99 años.

4) Objeto: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades:

1) Servicios informáticos de valor agregado orientados a mejorar la seguridad de equipos y redes, la confiabilidad de programas y sistemas de software, la calidad de los sistemas y datos y la administración de la información y el conocimiento en la organización, entre otros.

2) Desarrollo de software a medida, cuando esta actividad permita distinguir la creación de valor agregado, aun cuando en los contratos respectivos se ceda la propiedad intelectual a terceros

3) Servicio de depósito en garantía ("escrow") de software, incluyendo código fuente, sitios web, y aplicaciones web. Para cumplir con el objeto se contratará a profesionales debidamente habilitados para el ejercicio profesional por sus matrículas respectivas.

A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este Estatuto.

Se deja expresa constancia que la sociedad no realizará las actividades previstas en el inc.4º del art.299 de la Ley de Soc. Comerciales y procederá dentro de lo autorizado por el art.30 y los límites establecidos por el art.31 de la citada disposición.

5) Capital: \$ 30.000.- (Pesos treinta mil) el que se encuentra dividido en 3.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de 1 voto y de valor nominal pesos diez (\$ 10.-) c/u.

6) Administración, dirección y representación: La Administración estará a cargo de un Directorio compuesto, como mínimo, por dos (2) miembros y, como máximo, por tres (3) miembros, quienes durarán en sus funciones tres (3) ejercicios, pudiendo ser reelegidos. La Asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección.

Como directores titulares, presidente, a la Srta. María Florencia Igea, y José Miguel Dilaj, Directores Suplentes al Sr. Mariano Martín Giorgi y al Sr. Alfredo, Javier Alonso.

La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio y al Vicepresidente quienes actuarán en forma indistinta.

7) Fiscalización: se prescinde de sindicatura,

8) Balance General y Distribución de Utilidades: fecha de cierre de ejercicio comercial 31 de diciembre de cada año.

\$ 60 68379 May. 19

---

**COMBUSTIBLES CENTRO S.R.L.**

CONTRATO

Su constitución. De conformidad con lo acordado por los socios según instrumento del día 18 de diciembre de 2008, se procedió a constituir una Sociedad de Responsabilidad Limitada, con la siguientes especificaciones contractuales. 1) Datos de los Socios: Vilchez Víctor Alexis, nacido el 21 de abril de 1983, D.N.I N° 29.809.374, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Marina del Valle Furquez, domiciliado en Avda. Buteler N° 138, de la Ciudad de Elena, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba; y Falavigna Juan Carlos Ramón, nacido el 03 de junio de 1944, D.N.I. N° 6.652.811, argentino, comerciante, casado en primeras nupcias con Haydeé Margarita García Galo, domiciliado en calle Santa Fe N° 445, de la Ciudad de Elena, Departamento de Río Cuarto, Provincia de Córdoba. 2) Fecha del Instrumento de Constitución: 18 de diciembre de 2008. Fecha de Inscripción en el R.P.C. ...Tomo... Folio... n°... 3) Razón Social: COMBUSTIBLES CENTRO S.R.L. 4) Domicilio Legal: Montevideo N° 226 Piso 5 Dto. B, Rosario, Pcia. de Santa Fe. 5) Objeto Social: dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero: a) la explotación de estaciones de servicios para vehículos automotores, b) el transporte y comercialización por mayor y menor de combustibles de todo tipo y subproductos. 6) Plazo de Duración: Cinco años a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital Social: Pesos Ciento Cincuenta mil (\$ 150.000.-), dividido en 15.000 cuotas de pesos Diez (\$ 10.-) cada una. 8) Administración y Representación: Estará a cargo del Sr. Vilchez Víctor Alexis. 9) Firma Social: Estará a cargo del Sr. Vilchez Víctor Alexis. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. En consecuencia, lo precedentemente enunciado, se publica a todos sus efectos y por el término de ley. Rosario, 28/04/2009.

\$ 34 68383 May. 19

---

**SIMACO CONSTRUCCIONES C.A.**

INSCRIPCION DE SUCURSAL

DE SOCIEDAD EXTRANJERA

Atento al Expte. Nro. 4195/03, que tramita por ante este Registro Público de Comercio de Rosario, se hace saber que por Acta de Asamblea suscripta el 18/12/03, la Asamblea de Accionistas de SIMACO CONSTRUCCIONES C.A., sociedad extranjera, adoptó la decisión de la creación de una sucursal en la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Mediante Acta de Asamblea Extraordinaria de fecha 22/09/08 se nombra representante de la mencionada sociedad en la sucursal ut supra mencionada a la Sra. María del Carmen Cianciardo de Vallejos, argentina, mayor de edad, casada, domiciliada realmente en calle Riobamba 274 de Rosario, titular del DNI N° 11.271.765, fijándose como domicilio social el de calle Alem Nro. 1377 Piso 4to. de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, República Argentina. Rosario, de Mayo del 2009.

\$ 15 68389 May. 19

---

**CENTRO OFTALMOLOGICO ROSARIO S.R.L.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

En la ciudad de Rosario, a los 27 días del mes de diciembre de 2008, los socios del Centro Oftalmológico Rosario SRL, inscripta en Registro Público de Comercio en Tomo 156 folio 23335 nro. 1855, señores Silvia Lizarbe, DNI n° 17.228.773; Joaquín Alfredo Bafalluy, DNI n° 17.079.478; Fernando Rubén Abriata, DNI n° 14.510.765 y Ricardo Aniceto Goñi, DNI n° 12.297.773, resuelven por unanimidad que la Administración y Representación de la Sociedad sea ejercida por el Sr. Joaquín Bafalluy, DNI n° 17.079.478, en el carácter de Socio Gerente quien permanecerá en su cargo durante un ejercicio de acuerdo a lo dispuesto por la cláusula quinta del contrato social.

\$ 15 68385 May. 19

---

**IMPORTADORA GRAFICA S.R.L.**

CONTRATO

Por estar así dispuesto en expediente N° en autos caratulados IMPORTADORA GRAFICA S.R.L., por el Sr. Juez en lo Civil y Comercial de la 1ª Nominación de Rosario, a/c del Registro Publico de Comercio, ha ordenado la publicación del siguiente edicto:

1) Integrantes de la sociedad: Vergara, Benigna del Valle Susana, argentina, casado en primeras nupcias con Bilbao, Alejandro Alfonso, de profesión comerciante, nacido el 20 de Enero de 1954, D.N.I. N° 11.257.362 CUIT 27-11257362-9 domiciliado en calle Catamarca 3831 de Rosario y Bilbao, Mariana, argentina, soltera, de profesión comerciante, nacida el 11/02/1982, D.N.I. 29.311.223, CUIT 27-29311223-5, domiciliada en calle Santa Fe 2383 - Piso 6to. Dpto. "A" de Rosario; todos hábiles para contratar.

2) Fecha del Contrato: 27 de Abril de 2009.

3) Razón Social o denominación: IMPORTADORA GRAFICA S.R.L.

4) Domicilio de la Sociedad: Santa Fe 2383 - Fº 6to. - Dpto. "A" Rosario - Pcia. de Santa Fe.

5) Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el exterior, a la Comercialización Mayorista de máquinas de impresión e insumos gráficos destinados a la industria publicitaria y de la comunicación visual. En cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los actos y contratos que se relacionan con su objeto.

6) Plazo de Duración: Diez (10) Años a contar desde la inscripción en el R.P.C.

7) Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de \$ 50.000 dividido en cincuenta (50) cuotas de V.N. Un mil (\$ 1000) c/u.

8) Administración y Fiscalización: La administración y dirección estará a cargo de la Socia BILBAO, Mariana, quien es designado como único Gerente. La fiscalización estará a cargo de todos los socios.

9) Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

\$ 40 68313 May. 13

---

### **ANNANAH S.R.L.**

#### **MODIFICACION DE CONTRATO**

En fecha 5 de febrero de 2009, la señora María de Los Angeles Giannantonio, D.N.I. 31.565.874 cede a María Lucía Giannantonio, D.N.I. N° 18.452.773, 2.500 cuotas partes de valor nominal \$ 10, quedando el capital social de \$ 50.000 de la siguiente forma: La Sra. María Rosa Arias, 2.500 cuotas de capital de pesos diez (\$ 10.) cada una, representativas de \$ 25.000, y la Sra. María Lucía Giannantonio, 2.500 cuotas de capital de pesos diez (\$ 10) cada una, representativas de \$ 25.000.

En esa misma fecha 5 de febrero de 2009, se designa como socio gerente a la nueva socia ingresante, María Lucía Giannantonio, conjuntamente con la Sra. María Rosa Arias, quien ya era socia gerente y se modifica el uso de la firma quedando de la siguiente forma: El uso de la firma social para todos los documentos, ctos y contratos y de acuerdo a la cláusula sexta del contrato social, estará a cargo de las dos socias gerentes actuando conjuntamente, quienes obligarán a la sociedad firmando en forma conjunta, usando sus firmas particulares con el aditamento de "Socio-Gerente" y precedida por la denominación social "ANNANAH S.R.L."

\$ 20 68314 May. 19

---

### **NUEVO MONTENEGRO S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS**

Por medio del presente se hace saber: Que con expresa conformidad de todos los socios, en fecha 10/11/2008, Daniel Víctor Hugo Frontalini cede y transfiere al Sr. Alberto José Ciabattari, trece cuotas sociales de Nuevo Montenegro SRL de cien pesos valor nominal cada una de ellas. Que como consecuencia de la Cesión las partes modifican la cláusula quinta del contrato primitivo, la

que queda así redactada: Quinta: El capital social se fija en la suma de pesos Doce Mil (\$ 12.000) dividido en ciento veinte cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente intogradas, correspondiéndole a los socios en la siguiente proporción: A Alberto José Ciabattari, setenta y cuatro cuotas de cien pesos valor nominal Cada una, que representan un capital de \$ 7.400. A Daniel Víctor Hugo Frontalini, veintiocho cuotas de cien pesos valor nominal que representan un capital de \$ 2.800. A Héctor Hugo Clarino, doce cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que representan un capital de \$ 1.200 y a Liliana Beatriz Broada seis cuotas de cien pesos valor nominal cada una, que representan un capital de \$ 600. Presente en el acto de Cesión la señora María Esther Cappa, cónyuge del Sr. Daniel Víctor Hugo Frontalini, presta su consentimiento para la misma a todos los efectos ojae por derecho le pudieran corresponder.

\$ 23 68283 May. 19

---

## **INDUSTRIAS QUIMICAS CARFOS S.R.L.**

### **MODIFICACION DE CONTRATO**

Cedente: Gonzalo Pablo Zolkiewski, argentino, casado en segunda nupcias con Analía Elisa Rodríguez Salarano, ingeniero químico, nacido 24 de julio de 1969, D.N.I. Nº 20.971.060, domicilio en San Martín 1439 de Ricardone Cesionario: Leonardo Zolkiewski, argentino, soltero, arquitecto, 04 de octubre de 1974, D.N.I. 24.289.414, domicilio en calle Lavalle 615 Rosario.

Composición Capital Social: \$ 12.000 dividido en 1200 cuotas de \$ 10,00 cada una, José Gregorio Zolkiewski, 1152 cuotas sociales, o sea \$ 11.520,00; y Leonardo Zolkiewski, 48 cuotas sociales o sea \$ 480,00.

Prórroga del término de duración de la sociedad: hasta el 30 de Abril de 2010.

Gerencia: José Gregorio Zolkiewski renuncia como socio gerente. La gerencia quedará a cargo de Leonardo Zolkiewski D.N.I. 24.289.414 quien actuará como socio-gerente por tiempo indeterminado.

\$ 15 68325 May. 19

---

## **EL RELAMPAGO S.A.**

### **CONTRATO**

1) Socios: En la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, a los 07 días del mes de Noviembre de dos mil ocho, comparecen Aldo Ariel Fuentes, argentino, comerciante, nacido el 22 de diciembre de 1974, D.N.I. Nº 24.096.905, casado en primeras nupcias con Yanina María Constantino, con domicilio en calle Italia Nº 1867 Unidad 10-02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, quien lo hace a mérito del Poder General de Administración y Disposición - Escritura Nº 36 Sección "B" de fecha 19 de junio de 2008 pasada por ante la Escribana Natalia Machado Titular Registro Nº 659 - Río Cuarto - Provincia de Córdoba, en representación de los señores: Fabricio Fabio Fuentes, argentino, jugador de fútbol, nacido el 13 de octubre de 1976, D.N.I. Nº 25.078.101, casado en primeras nupcias con Giselle Susana Cobelli, con domicilio en calle Italia Nº 1867 Unidad 10-02 de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y Gisselle Susana Cobelli, argentina, ama de casa, nacida el 04 de agosto de 1975, D.N.I. Nº 25.840.117, casada en primeras nupcias con Fabricio Fabio Fuentes, con domicilio en calle Italia Nº 1867 Unidad 10-02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

2) Fecha del Instrumento de Constitución: 07 de Noviembre de 2008.

Denominación social: "EL RELAMPAGO S.A.

Domicilio: La Sede Social se establece en calle Italia Nº 1867 Unidad 10-02 de la ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe.

Objeto social: La sociedad tendrá por objeto la realización de todo tipo de negocios con bienes inmuebles: construcción de edificios, su locación, su financiación, la administración de propiedades y su compra venta, como así también la participación en sociedades por acciones. Se excluyen aquellas actividades que pudieran estar comprendidas dentro de lo previsto en el artículo 299 inciso 4 de la Ley 19.550. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6) Plazo de duración: Su duración será de noventa y nueve (99) años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7) Capital Social: El capital social es de Pesos Ciento Cincuenta Mil (150.000.), representado por mil quinientas (1.500) acciones de Cien Pesos (\$ 100.) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550.

8) Organos de Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de uno (1) y un máximo de siete (7) quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, siendo reelegibles indefinidamente. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número de los titulares y por el mismo plazo con el fin de llenar las vacantes que se produjeren en el orden de su elección. Los directores en su primera sesión deben designar un Presidente y un Vicepresidente, cuando el directorio es plural; éste último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace estatutariamente doble voto en caso de empate. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme lo autoriza el art. 284 de la ley de Sociedades Comerciales, cuando por aumento de capital la sociedad quedara comprendida en el artículo 299 inciso 2 de la ley citada, en ese ejercicio la asamblea general deberá elegir un síndico titular y uno suplente por el término de tres ejercicios, sin necesidad de reformar este estatuto. Mientras mantenga vigente la prescindencia de la Sindicatura, la fiscalización de la sociedad estará a cargo de todos los socios de acuerdo con el derecho de contralor que les confiere el artículo 55 de la ley de Sociedades Comerciales.

Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio.

10) Fecha de cierre del ejercicio: El 30 de setiembre de cada año.

11) El Directorio: Estará integrado de la siguiente forma: Presidente: Aldo Ariel Fuentes y Director Suplente: María Lorena Justel, argentina, abogada, nacida el 14 de febrero de 1978, D.N.I. Nº 26.375.780, soltera, con domicilio en calle Santa Fe Nº 1462 Piso 2 Departamento B de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe.

12) Suscripción e Integración del Capital: El capital social se suscribe e integra de acuerdo al siguiente detalle: Fabricio Fabio Fuentes. suscribe 750 (setecientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto cada una valor nominal total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000.), integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 18.750.), y el saldo, dentro del plazo máximo de dos años, a partir de la fecha de esta acta; y Gisselle Susana Cobelli, suscribe 750 (setecientos cincuenta) acciones ordinarias nominativas no endosables de un voto valor nominal total de Pesos Setenta y Cinco Mil (\$ 75.000), integrando el veinticinco por ciento en este acto, o sea Pesos Dieciocho Mil Setecientos Cincuenta (\$ 18.750.), y el saldo dentro del plazo máximo de dos años a partir de la fecha de esta acta.

\$ 94 68365 May. 19

---

**ESTABLECIMIENTO EL  
BARRANCOSO S.A.**

**REDUCCION CAPITAL-ESCISION EN ESTABLECIMIENTO EL BARRANCAS COLORADAS S.A.**

A efectos del art. 10 de la Ley 19.550 se hace saber que por acta de fecha 30 de marzo de 2007 la sociedad denominada "Establecimiento El Barrancoso" S.A. ha reducido su capital a la suma de \$ 66.700 modificando en consecuencia el artículo 4º del Estatuto Social el cual queda redactado de la siguiente manera: "El capital social es de pesos Sesenta y Seis mil Setecientos Pesos (\$ 66.700.), representados por sesenta y seis mil setecientos (66.700) acciones de pesos Uno (\$1) de valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme el Art. 188 de la Ley nro. 19.550. Asimismo, se ha escindido constituyendo la sociedad denominada establecimiento El Barrancas Coloradas" S.A. Los socios de la nueva sociedad son: Justo Ernesto Pellejero, de nacionalidad argentino, nacido el 8 de Abril de 1936, de profesión Contador Público Nacional, de estado civil casado en primeras nupcias con Mercedes Silvia Dedominici, con domicilio en Avda. de la Libertad nº 176, piso 12º, Dep. B. de la ciudad de Rosario, D.N.I. nº 6.016.138; Mercedes Silvia Dedominici, nacida el 28 de agosto de 1936, casada, argentina, maestra, de estado civil casada en primeras nupcias con Justo Ernesto Pellejero, con domicilio en la Avda. Libertad nº 176, Piso 12º, Dep. B, de la ciudad de Rosario, D.N.I. nº 2.624.212; Maria Florencia Pellejero, argentina, nacida el 23 de octubre del año 1961, de profesión Contadora Pública Nacional, divorciada, con domicilio en Pje. Cajaraville nº 38, Dep. 1, de la ciudad de Rosario, D.N.I. nº 14.510.570; Jorgelina Maria Pellejero, argentina, nacida el 24 de Mayo del año 1965, maestra de jardín de infantes, casada en primeras nupcias con Gabriel Manero, con domicilio en calle Maciel nº 150 de la ciudad de Rosario, D.N.I. nº 17.462.309 y Luciano Justo Pellejero, argentino, nacido el 23 julio del año 1963, de profesión Contado Público Nacional, casado en primeras nupcias con María Eugenia Salvat, con domicilio en calle Entre Ríos nº 150, Piso 1º, Dep. A, D.N.I. nº 16.627.412. Su domicilio legal ha sido fijado en jurisdicción de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe y su sede social ha



sido fijada en calle Avda. de la Libertad nº 176, Piso 12º, Dep. B. de la ciudad de Rosario, Prov. de Santa Fe. Su plazo duración es de 90 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. Tiene por objeto, a) Explotar en todas sus formas establecimientos agrícolas-ganaderos, fructícolas, forestales y de granja, dar Pastaje y/o pastoreo a terceros. b) Comprar, vender, construir, arrendar y administrar toda clase de campos, terrenos y edificios urbanos y rurales. c) La compra-venta y acopio de toda clase de productos derivados de la actividad agropecuaria. d) Inversiones o aportes de capitales a otras sociedades, constituidas o a constituirse, estén o no relacionados con su objeto, pudiendo efectuar todo tipo de operaciones financieras, excepto las comprendidas en la ley de entidades financieras u otras por la cual se requiera el concurso público. A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. El Capital Social es de Treinta y Tres Mil Trescientos Pesos (\$ 33.300.-) representados por 33.300 (treinta y tres mil trescientas) acciones de un peso (\$ 1.) de valor nominal cada una. La administración de la sociedad esta a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo 9 quienes durarán en sus funciones 3 ejercicios, designándose en esta oportunidad como único director y Presidente al Sr. Justo Ernesto Pellejero y como Director Suplente a la Sra. Mercedes Silvia Dedominici. La Representación legal de la Sociedad corresponde al Presidente del Directorio, y/o a dos Directores Titulares obrando en este caso en forma conjunta. De acuerdo a lo establecido por el art. 284 última párrafo de la ley 19.550, se ha prescindido de la sindicatura, pudiendo los socios ejercer el contralor que prevé el art. 55 de la misma ley. El ejercicio económico de la sociedad cierra el día 31 de Diciembre de cada año. A esa fecha se confeccionan los estados contables conforme a las disposiciones en vigencia y normas técnicas de la materia.

\$ 92 68367 May. 19

---

### **AGROINDUSTRIAS SAN LORENZO S.R.L.**

#### **CESION DE CUOTAS**

En "AGROINDUSTRIAS SAN LORENZO S.R.L." inscrita en el Registro Público de Comercio en Contratos, el 20 de Noviembre de 2007, al Tomo 158, Folio 27453, y Número 2152, con domicilio en calle Juan XXIII 357 de la ciudad de San Lorenzo, se ha efectuado con fecha 29 de Mayo de 2008, la siguiente cesión de cuotas sociales: la señora Patricia Ester Rolón, argentina, D.N.I. 22.387.710, nacida el 21 de Agosto de 1971, casada en primeras nupcias con Flavio Adrián Buttice, domicilio en Williams Morris 2505 de San Lorenzo, ha cedido la cantidad de 27 (veintisiete) cuotas de capital representativas de \$ 3.240. (tres mil doscientos cuarenta pesos) a la señora Analia Raquel Di Cosmo, argentina, D.N.I. 20.147.782, nacida 4 de Mayo de 1968, casada en primeras nupcias con Javier Osvaldo Curra, con domicilio en C. Colón 555 de San Lorenzo. "AGROINDUSTRIAS SAN LORENZO S.R.L.", continua con el mismo capital social de \$ 12.000.-(doce mil pesos), habiéndose modificado la cláusula quinta del contrato social, quedando la misma redactada de la siguiente manera: Quinta: Capital: El capital social se fija en la suma de \$ 12.000. (Doce mil pesos), divididos en 100 (Cien) cuotas de \$ 120. (Ciento veinte pesos) cada una, que los socios poseen en la siguiente proporción: Javier Osvaldo Curra posee 73 (Setenta y tres) cuotas de capital representativas de \$ 8.760. (Ocho mil setecientos sesenta pesos) completamente integrados y la señora Analia Raquel Di Cosmo posee 27 (Veintisiete) cuotas de capital representativas de \$ 3.240.-(Tres mil doscientos cuarenta pesos) que se encuentran integrados en su totalidad.

\$ 31 68332 May. 19

---

### **CASTA S.R.L.**

#### **CONTRATO**

1.- Socios: el Sr. Daniel Alberto Castagna, nacido el 12 de Junio de 1958, que acredita su identidad mediante DNI Nº 12.222.792, con domicilio en calle Guemes 3018 de la ciudad de Casilda, casado con Adriana Inés Checchetto y la Sra Irma Beatriz Cancelarich, nacida el 18 de Junio de 1953, que acredita su identidad mediante DNI Nº 10.197.097, con domicilio en calle Guemes 3018 de la ciudad de Casilda, casada con Jorge Armando Castagna, ambos argentinos, comerciantes y hábiles para contratar

2.- Fecha ConstituciÓn: 5 de Mayo de 2009

3.- Denominación: CASTA S.R.L.

4.- Domicilio: En Sargento Cabral 2635 de Casilda, Santa Fe.

5.- Objeto Social: La sociedad tendrá por objeto la fabricación, venta y reparación de maquinarias para la industria de la

construcción, del mosaico y marmolería.

6.- Plazo de Duración: 5 años a partir de su inscripción en el RPC.

7.- Capital Social: Sesenta mil pesos (60.000.00) representados por sesenta cuotas de mil pesos cada una.

8.- Organos Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un socio en su calidad de Gerente.

9.- Representación Legal: La representación legal de la sociedad corresponde al Socio Gerente, en forma indistinta e individual. Se nombra a la socia Irma Beatriz Cancelarich

10.- Fecha Cierre Ejercicio: 30 de Junio de cada año.

\$ 15 68336 May. 19

---

**CONSIAR S.R.L.**

**(Construcciones Civiles y Soluciones de Ingeniería Argentina)**

CONTRATO

1.- Socios: Sres. Osvaldo Néstor Zacari, argentino, DNI N° 21.039.164, nacido en fecha 29/11/1969, en Firmat, casado en primeras nupcias con Cintia Patricia Ghilardi, Ingeniero Civil, domiciliado en Moreno 780, de Arroyo Seco; Mauricio Andrés Orlandini, argentino, DNI N° 29.423.871, nacido en fecha 08/05/1982, en Rosario, soltero, Técnico Electricista, domiciliado en calle Urquiza 71, de Villa Constitución; y Juan Pablo Romanzini, argentino, DNI N° 22.206.600, nacido en fecha 13/11/1971, en Venado Tuerto, casado en primeras nupcias con María Luz Gallimo, Ingeniero Civil, domiciliado en calle 1º de Mayo 1280, 8º piso, Depto, A, de Rosario.

2.- Fecha de constitución: 08/05/09.

3.- Razón social: "CONSIAR SRL"

4.- Domicilio legal - sede social: 1º de Mayo 1280, 8º piso, Depto. A, de Rosario.

5.- Objeto: Dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: Proyecto, asesoramiento, conducción y ejecución de obras civiles e industriales.

6.- Duración: 10 años.

7.- Capital: \$ 81.000.- (pesos ochenta y un mil), representados en cuotas de \$ 100. (pesos cien) cada una, suscribiendo cada socio 270 cuotas o sea un capital de \$ 27.000. (pesos veintisiete mil), en efectivo.

8.- Representación social: A cargo de los Sres. Osvaldo N. Zacari, Mauricio A. Orlandini y Juan Pablo Romanzini, quienes actuarán con el cargo de gerentes. Firma conjunta de a dos.

9.- Fiscalización: A cargo de todos los socios.

10.- Cierre del ejercicio: 30/04/ de cada año.

\$ 26 68360 May. 19

---

**DHARMA S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

Conforme a lo resuelto en la Asamblea Ordinaria, de fecha 30/03/2009, se designó Directorio por tres ejercicio. A los efectos de su inscripción en el Reg. Púb. De Comercio de Rosario, se publica por término de ley.

Se Designó un Director Titular y un Suplente:

Presidente: María Susana Andrés

Director Suplente: Enrique José Bearzotti

Ambos fijaron como domicilio especial (Art. 256 ley 19550) el de calle Dorrego Nro. 1063 Planta Baja "A" de Rosario - Prov. de Santa Fe.

§ 15 68324 May. 19

---

**REGIONAL INVERSIONES S.A.**

DESIGNACION DE AUTORIDADES

A los fines que correspondan y por disposición de la Sra. Juez a/c del Registro Público de Comercio - 5º Circunscripción - Rafaela, se ha dispuesto difundir lo que a continuación se comunica: que por Acta de Asamblea General Ordinaria de fecha 29.01.2009 se ha procedido a la elección de autoridades de la sociedad Regional Inversiones SA, en la misma fecha se efectuó la pertinente reunión de Directorio a los fines de la distribución de cargos designándose por unanimidad al Sr. Rubén Darío Ferrero como Director Titular y Presidente del Directorio y al Sr. Christian Jorge Martina como Director Suplente.

Rafaela, 6 de Mayo de 2009. Adriana P. Constantin de Abele, secretaria.

§ 15 68387 May. 19

---